



**Ayuntamiento de Granada**  
**CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Granada, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintiseis de septiembre de 2013, se reúne la mesa de contratación constituida, previa convocatoria, asistiendo los señores y señoras, Doña Isabel Nieto Pérez que actúa como Presidenta, Don Manuel Lorente Sánchez-Palencia, Don Francisco de Paula Aguilera González, Don Agustín M. Belda Busca y Doña María Isabel Rodríguez Hervías que actúan como vocales y Don M<sup>a</sup> Carmen Vargas Garcés que actúa como Secretaria.

En primer lugar se pasa a tratar el asunto número uno del orden del día:

- Exp. 24/2013-D.O., concesión demanial de ocho puestos en el mercado municipal de San Agustín, para la instalación, montaje, uso y explotación de servicio de restauración simultánea del mercado, propuesta de adjudicación.

Por parte de los servicios técnicos se informa que la única empresa licitadora en el procedimiento, SAN AGUSTÍN GOURMET, 3 S.L., debe efectuar una aclaración de su oferta, concretamente en el desglose de la partida destinada a obras, por lo que se propone concederle un plazo de cinco días hábiles para que efectúe tal aclaración.

Previamente se hace entrega a los asistentes de la propuesta de adjudicación efectuada por la comisión técnica, y seguidamente se procede a la lectura de la propuesta: (empresa.- LÓPEZ PORRAS, S.A., presupuesto.- 217.313,86 €, plazo 2 meses)

Seguidamente se pasa a trata el segundo asunto del orden del día:

- Exp. 5819/2013, contrato de obras para la ejecución del proyecto de mejoras en la accesibilidad y el mobiliario urbano de la Avenida de Dílar, propuesta de adjudicación.

Se efectúa la lectura de la valoración de las ofertas económicas, así como de la valoración total, tras lo cual se propone la adjudicación a la empresa ACSA S.A., que obtiene un total de 96,655 puntos, con un presupuesto de 202.740 euros, por un plazo de 1,50 meses.

Por último, se trata el último asunto del orden del día:

Exp. 13637/2013, concesión demanial sobre dominio público para explotación, mantenimiento y reposición de vallas publicitarias en el término municipal de Granada, propuesta de adjudicación.

Se efectúa la lectura de la valoración de las ofertas económicas, así como de la valoración total, tras lo cual se informa que la oferta presentada por CBS OUTDOOR SPAIN, S.A. queda rechazada, dado que oferta un canon inferior al tipo. Por ello se considera que la oferta de JC DECAUX ESPAÑA S.L. es la única admisible y, teniendo en cuenta todos los criterios de valoración, ésta obtiene un total de 100 puntos. Habida cuenta de lo anterior se propone la adjudicación de la concesión demanial sobre dominio público para explotación mantenimiento y reposición de vallas publicitarias en el término municipal de Granada, a JC DECAUX ESPAÑA S.L. que oferta en mejoras en el canon una cantidad de 2025 euros por valla/año lo que supone una mejora sobre el tipo de licitación de 516,89 euros. Asimismo oferta adelantar el pago del canon del período concesional, con el siguiente calendario:



## Ayuntamiento de Granada

### CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS

- A la firma del contrato se abonará el canon dinerario correspondiente al primer y segundo año, teniendo en cuenta el canon del primer año corresponderá al periodo de tiempo que medie entre la fecha de la firma del contrato y el 31 de diciembre de dicho año.
- A partir del tercer año, al canon se abonará durante el mes de enero de cada año, tal y como viene estipulado en la cláusula novena del Pliego de Cláusula Administrativas.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las ocho horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, del cual se levanta el presente acta.

LA PRESIDENTA

Fdo: Isabel Maria Nieto Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: M. Carmen Vargas-Garcés

